



INICIO

[Desahucios, alquileres y vivienda:
Inquilinos y caseros](#)

[Viviendas: Hipotecas](#)

[Derechos y medidas laborales para
trabajadores y trabajadoras](#)

[Protección a trabajadores y
trabajadoras en situación de
vulnerabilidad: empleadas del hogar
y trabajadores/as temporales](#)

[Trabajadores y trabajadoras del
sector agrario](#)

[Autónomos y autónomas](#)

[Consumidores y familias en situación
de vulnerabilidad](#)

[Pequeñas y medianas empresas](#)

[Mujeres víctimas de violencia de
género, hijos e hijas](#)

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**



Medidas urgentes en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19

El mundo, y también España, está sufriendo la peor epidemia en un siglo. No son momentos sencillos para nadie y es más difícil aún sobrellevar la situación para los que menos tienen. A la tragedia personal de los miles de compatriotas fallecidos y las decenas de miles de afectados, a los enormes esfuerzos que está haciendo de forma ejemplar la ciudadanía para respetar el confinamiento, a la tensión altísima que sufre nuestro sistema de salud, a las dificultades de nuestros sanitarios que se juegan la vida en primera fila del frente de batalla, a todo ello hay que sumar los efectos económicos y sociales derivados de la epidemia. Nos encaminamos a una de las peores crisis de nuestra historia cuando mucha gente aún no había conseguido salir de la última y las economías más frágiles, las empresas más pequeñas, los trabajadores más precarios, las familias más humildes, los autónomos, los parados, las personas más vulnerables, están más expuestas. El coronavirus no distingue de clases sociales cuando amenaza nuestra salud, pero sus efectos económicos sí lo hacen.

Lamentablemente, no siempre se ha actuado así. En 2008 se desató una crisis económica global a causa de los altos riesgos adoptados por las élites financieras y la extensión de prácticas descontroladas y opacas de especulación en una especie de casino mundial. En aquella ocasión, se optó por abordar las consecuencias económicas derivadas del estallido del sistema mediante un conjunto de medidas basadas en devaluar los salarios, recortar el estado del bienestar, hacer más precario el mercado laboral y rescatar a la banca. Las consecuencias no solo fueron el sufrimiento de millones de personas en España, la destrucción de los negocios de miles de autónomos y PyMEs y la pérdida de la confianza en las instituciones democráticas. Además, la receta demostró ser un absoluto fracaso en términos económicos, provocando una lenta creación de empleo de muy mala calidad, un deterioro de los servicios públicos, el aumento de la desigualdad y la pobreza y un endeudamiento masivo del país.

Afortunadamente, en la crisis del coronavirus, hemos aprendido la lección y el

Cuando llega una crisis, es función de lo público, es función de lo común, de las instituciones, del Estado, el cuidar y proteger a toda la ciudadanía. Es uno de los elementos fundamentales de las democracias europeas. Entre todos, diseñamos unas instituciones, un marco legal y un sistema fiscal que debe ser progresivo para poder tener una red de seguridad que nos garantice que, cuando tenemos un problema de salud o económico, nosotros o cualquiera de nuestros seres queridos no nos quedamos en la cuneta.

Los artículos sociales de la Constitución Española, cuando se impone su cumplimiento y no se dejan en una mera declaración de intenciones, son la garantía de que, como país, cuando vienen mal dadas, nos comportamos como una familia y no permitimos que nadie se quede atrás. Esa seguridad de que la comunidad de la que formamos parte siempre nos va a proteger y cuidar si tenemos un problema es la que se debe articular desde lo público, especialmente en situaciones excepcionales de gran incertidumbre, y en eso consiste el Escudo Social que el Gobierno de España ha creado en las últimas semanas en tiempo récord y seguirá perfeccionando en las semanas venideras.

Gobierno de España ha decidido que va a actuar de forma opuesta a lo que se hizo en 2008 y ha movilizado una enorme cantidad de recursos públicos para reforzar la sanidad y los servicios sociales y para proteger a los trabajadores, los autónomos y las PyMEs, así como a las personas más vulnerables. El Escudo Social que el Gobierno ha decidido crear y seguir mejorando contiene un gran número de medidas laborales, de igualdad, de vivienda, de crédito, de alivio impositivo y sostenimiento de la actividad económica de empresas afectadas y profesionales. Desde la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030, somos conscientes de lo rápido que evolucionan los acontecimientos, de la cantidad de información que circula en estas semanas tan complejas y también de los bulos y la desinformación que lo llenan todo de ruido. Por eso, hemos querido preparar esta guía que recoge y explica de forma sencilla las medidas y ayudas del Escudo Social que te pueden afectar, que esperamos que te resulte útil y que te animamos a difundir y compartir para que llegue a todo el mundo que lo necesite. Porque de esta vamos a salir más fuertes y más unidos y sin dejar a nadie atrás.

© Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030